

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

**TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.**

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## LA PALMA DE CÁDIZ.

### De la Izquierda.

Después de la reunión de los disidentes, la de los puros; después de los amigos del Sr. Moret, los del señor duque de la Torre. Green éstos que la unidad de aspiraciones y la cohesión y disciplina de que hacían alarde era demostración auténtica de su poder, y de que no eran un aluvión ni un rebaño trashumante que hoy rebaja lo que ayer ensalzó, sino por el contrario, un partido que sostiene hoy lo que proclamara ayer.

En la última reunión celebrada por estos izquierdistas, el señor Montero Rios reveló la amargura que sentía al verse alejado de los que disienten en doctrinas esenciales, pero que sirven para retardar el tiempo de las ideas; y aunque no se mostró arrepentido de su última evolución, y aunque reiteró su culto a la legalidad, no por eso dejó de insistir en el reconocimiento de la Constitución del 69 sobre la cual quiere que se funde el régimen de la nación española; no omitiendo decir que quiere para el pueblo todas las libertades contenidas en aquel Código, compatibles con la Monarquía, pero también todas las prerrogativas que la experiencia demostró eran suficientes para su vida y su dignidad.

En igual sentido habló el señor Lopez Dominguez, quien menos pesimista que el Sr. Montero Rios no se negó a ninguna alianza que se funde en el combate contra el adversario común, que es el partido conservador; pero esta alianza, dijo, ha de fundarse solo con ese objeto, marchando paralelamente, sin unirse en los principios y esperando que el día de la victoria dé la opinión pública el poder al que en buena lid lo haya ganado.

Con lo cual no creemos que logrará gran cosa la izquierda, porque ya sabemos que si las coaliciones son poderosas para destruir, siempre fueron impotentes para crear, y detrás de cada uno de esos movimientos de los partidos suelen aparecer mashondas las divisiones y mas encendidas las discordias.

Resumiendo: la izquierda mantiene íntegros sus principios de revisión, mientras el señor Moret acepta la legalidad del 76, aunque sin preferir en las leyes especiales las doctrinas de la del 69. Esa es la sima que divide a los antiguos demócratas. ¿Se llenará con odios ó con actos de patriotismo?

### UNA JURISPRUDENCIA IMPORTANTE.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado en casación una sentencia, que por sus conclusiones legales completamente nuevas, no sólo es de interés general para el público, sino que constituye un aviso importante a las compañías de ferro-carriles sobre la elección de su personal, para que no ocurra repetición de casos que, como el que es objeto de esta sentencia, venga a

redundar en perjuicio de las empresas responsables subsidiariamente de las faltas cometidas por sus empleados.

La sentencia, que encierra gravedad, dice así:

«Doña Celia Noguero, al emprender un viaje para Bilbao, remitió con un mozo de su confianza al despacho central del ferro-carril del Norte, sito en la Puerta del Sol, un baul que facturó, sin creerse obligada a hacer declaración alguna del contenido del equipaje, por no llevar sino objetos de su uso diario.

Recibido en su destino y retirado al domicilio de doña Celia, cuando lo abrió echó de ménos varias alhajas y efectos.

Instruida la correspondiente causa, se procedió contra Toribio Romero Benitez, empleado de la empresa, y que desempeñaba el cargo de guarda en dicha Central, ocupándose en su domicilio varios efectos de los que contenía el referido baul, con un manajo de llaves entre las cuales había una que abría dicho cofre.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, calificando el delito de robo, impuso las penas correspondientes, que creyó aplicables con la indemnización por mitad solidaria y mancomunadamente a don Alberto Montau, como marido de doña Celia, de tres mil ciento tres pesetas que por insolvencia había de satisfacer la empresa de los ferro-carriles del Norte como responsable subsidiariamente.

Interpuesto recurso por la empresa, lo ha resuelto la Sala segunda de este Supremo Tribunal en 10 de Octubre de 1884, por sentencia cuyos fundamentos y parte dispositiva son las siguientes:

Visto; siendo ponente el señor presidente de la Sala segunda don Emilio Bravo:

Considerando que según el artículo 21 del Código penal, son responsables subsidiariamente las empresas dedicadas a cualquier género de industria, por los delitos ó faltas cometidos por sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, prescripción que alcanza en este caso a la compañía de ferro-carriles del Norte de España, porque según los hechos declarados probados, Toribio Romero Benitez, empleado de dicha empresa, de servicio en la oficina central en la noche del 4 al 5 de Agosto, en compañía de su cuñado Francisco Valera, sustrajo del baul de doña Celia Noguero, facturado aquel mismo día para San Sebastian, los efectos de que se ha hecho mención, y cuyo importe excede de quinientas pesetas;

Considerando que art. 207 del Código de comercio, que se cita como infringido por el recurrente, es de carácter puramente civil y se refiere notoria y exclusivamente al contrato de porteadores de comercio para actos y responsabilidades de otro género y alcance;

Considerando que en el mismo caso están los artículos 116 y 153 del reglamento de policía de los ferro-carriles de 8 de Setiembre de 1878, que también se alegan en el recurso, porque los hechos que han motivado este proceso no se derivan de ningún contrato propiamente dicho, ni de accidente alguno dimanado del cumplimiento del mismo, sino de un delito cometido por un empleado de la empresa, que hace á ésta, directa é ineludiblemente, responsable por medio subsidiario en la esfera civil, según el texto terminante del citado art. 21 del Código civil;

Considerando que la demostración completa de estas afirmaciones se encontrará en la comparación de hechos que son de todo punto diversos, cuales son las faltas, omisiones é informalidades en el cumplimiento de un contrato cualquiera de

conducción ó porteo y hasta de actos criminales, cometidos por personas extrañas á los contratantes, á los cuales serán aplicables en sus respectivos casos las disposiciones invocadas y los que provienen inmediatamente de acciones punibles cometidas por dependientes ó empleados de una empresa, respecto de los que solo cabe la prescripción concreta y absoluta del art. 21;

Considerando que en este concepto la Sala sentenciadora, al declarar responsable subsidiariamente á la empresa de los ferro-carriles del Norte por la insolvencia de los procesados, condenándola en este concepto á satisfacer á doña Celia Noguero la cantidad de 3.103 pesetas, no ha incurrido en el error de derecho que se supone, ni infringido los expresados artículos.

Callamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por la empresa de los ferro-carriles del Norte contra la sentencia dictada por la Sala de lo criminal, sección primera de la Audiencia de este distrito, y condenamos á dicha empresa en la pérdida del depósito al que se dará la aplicación prevenida por la ley, y en las costas, etc.

### MOTOR PERPETUO UNIVERSAL.

Dentro de pocos días, según anuncia *El Diluvio*, de Barcelona, se verificarán las pruebas de un aparato de aquel nombre, por el cual se ha concedido á D. Julian Fagaoga privilegio de invención.

Hé aquí una idea de este aparato:

«Se compone de las siguientes piezas principales:

Un volante ó rueda que pueda tener los metros de diámetro que se necesiten, montado sobre un eje donde debe girar.

Dos excéntricas paralelas, fijas y sujetas por medio de un armazón de hierro que permite al volante moverse y dar sobre el eje las vueltas convenientes.

El volante que ahora nos sirve de modelo para la explicación que damos, tiene 30 brazos ó radios, bien que puede tener ménos ó mas según se necesite.

Los brazos del volante son acanalados en su centro y abierto por ambas caras.

Para armar este aparato se coloca una pesa al extremo de los radios en el punto en que el radio y la excéntrica se hallan mas cerca de la circunferencia del volante.

Estas pesas, que son gemelas, corredizas y unidas por dos botones y un cuadrado de hierro, empujan el volante que emprende su marcha de rotación. Cuando los radios van llegando al último segmento inferior de la circunferencia que describe el volante, las pesas van subiendo una tras otra por la excéntrica hasta que llegadas otra vez al extremo superior del volante la pesa correspondiente á cada radio se coloca otra vez en la línea de la circunferencia del volante y con su fuerza de gravedad continúa imprimiendo gran marcha al volante y venciendo la resistencia de las pesas que suben en la excéntrica.

Todo el problema está calcado en las bases siguientes:

1.ª Las pesas colocadas en las puntas de los radios son otras tantas potencias, que obrando sobre palancas largas, vencen la resistencia que oponen las pesas de las palancas mas cortas, mientras estas trasladan y elevan sus respectivas pesas hasta conseguir por medio del movimiento de rotación y traslación que vuelvan á ocupar el punto mas elevado del volante.

2.ª Poner á contribución toda la fuerza de gravedad de las pesas que

bajan y vencer la resistencia de las que suben.

Consecuencia: el movimiento perpetuo sin gasto de vapor, ni fluido, ni combustible alguno.

La potencia del motor puede variar desde 10 kilos hasta los miles de caballos que se quiera. En un solo eje se pueden armar los volantes que se deseen.

Un volante de 10 metros desarrollo 363 caballos de fuerza, teniendo cada pesa 500 kilos, y es susceptible de aumento, como sea el mayor peso de las pesas.

Las aplicaciones son iguales, lo mismo en las fábricas que en las embarcaciones, lo mismo en los ferro-carriles que en los tranvías y carnajes. Por eso su autor lo ha denominado Motor perpetuo universal.»

### LAS LUCHAS EN EL PERU.

No pueden negar los peruanos que son nuestros descendientes, ni que por razón de la distancia respecto á la antigua madre patria viven con muchos años de atraso.

Produce honda tristeza la lectura en la prensa sudamericana de los sangrientos episodios de la guerra civil sostenida por los partidos, cuando no se han extinguido todavía las llamaradas de la guerra nacional sostenida contra los invasores chilenos. Parece que se están leyendo las páginas de la historia contemporánea de España.

La sangrienta lucha sostenida en las calles de Lima en la noche del 27 al 28 de Agosto último tiene semejanza con alguna de nuestro país, que parece copiada de las páginas escritas por el partido moderado en la historia de los pronunciamientos.

A las altas horas de la noche el general Cáceres, al frente de 1.500 parciales, penetró en la capital, sorprendiendo la guardia de la cárcel y poniendo en libertad á los presos políticos. Inmediatamente se apoderó de los puntos estratégicos de Lima, hecho lo cual se dirigió á atacar el palacio-residencia del presidente de la República.

El general Iglesias, al frente de las tropas leales, resistió enérgicamente el ataque, y después de una encarnizada lucha, que duró desde las cinco de la mañana hasta las dos de la tarde, dominó por completo la situación, huyendo Cáceres en dirección á Arequipa, acompañado por sólo 20 individuos de su estado mayor.

De los 1.500 soldados que mandaba, ninguno pudo salvarse: muertos, heridos ó prisioneros, todos quedaron en Lima. El número de muertos y heridos fué grande; ninguna revolución de las que en larguísimo catálogo guarda ingrata y triste memoria Lima ha sido tan sangrienta y terrible como la que hoy lamenta.

### UN DRAMA EN NAPOLES.

El hecho que vamos á relatar ocurrió durante el periodo álgido de la epidemia cólica.

José Roco, cochero, había tenido relaciones amorosas con Filomena Pinto, a quien no visitaba hacia algunas semanas, á consecuencia de un altercado ocurrido entre los dos amantes.

De pronto cayó Filomena enferma del cólera. Al llegar la noche, su madre, Dominga Biancardi, se puso á velar junto á la cabecera de su hija, cuando a los pocos instantes oyó que llamaban á la puerta. Era Roco. La pobre mujer corrió á abrir, é inmediatamente se oyeron dos detonaciones. La madre cayó en tierra mortalmente herida.

Filomena despertó sobresaltada y quiso levantarse, pero no tuvo fuerzas para ello. Después de inútiles

tentativas, reclinó su cabeza sobre la almohada y se cubrió el rostro con la frazada.

Roco se precipitó entonces sobre la enferma, le quitó brutalmente la manta, le disparó un tiro en la cabeza, y emprendió la fuga.

Filomena quedó herida de gravedad y en peligro de muerte.

La Biancardi falleció mientras la conducían al hospital.

Entrada del hecho la policía, a las tres de la mañana encontró á Roco en su propia casa, con dos heridas, una en la oreja derecha y otra en el paladar.

El asesino había intentado suicidarse, disparándose al efecto dos tiros de revólver.

### MARINA.

Se han dado las gracias en nombre de S. M. á los profesores del cuerpo de Sanidad de la Armada señores Fernandez Caro y Vega que han asistido al congreso internacional de Higiene de la Haya.

—Han sido destinados a Filipinas los tenientes de navío D. Manuel Otañ y D. Rafael Moreno.

—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío de primera clase don Julio del Rio.

—Se ha mandado anotar en las hojas de servicio del capitán de navío D. José Reguera, y del de fragata D. Ubaldo Montojo, el buen estado en que dejan al entregar su mando la fragata *Cármén* y el vapor *Aspirante* respectivamente.

—Se ha dispuesto que los buques de guerra del apostadero de la Habana, a pesar de su escasez y mal estado, atiendan en lo posible al servicio de reguardo marítimo.

### CIRCULAR SOBRE AZUCARES.

Publica la *Gaceta* una circular que dirige la Dirección general de Aduanas á los administradores para el debido y mas exacto cumplimiento del real decreto del 5 del corriente, por el que se reforma el régimen arancelario de Cuba y Puerto-Rico y el extranjero.

Dice así:

«Esta Dirección general ha resuelto hacer á V. S. las siguientes prevenciones:

1.ª Desde 1.º de Enero de 1885 los extranjeros pagarán á su importación por las aduanas de la Península é Islas Baleares, por cada 100 kilogramos, 32 pesetas y 25 céntimos cuando sea producto de naciones no convenidas, y 30 pesetas y 80 céntimos cuando sean producto de países convenidos.

2.ª Los indicados derechos se exigirán en los despachos que se hagan desde 1.º de Enero próximo, inclusive, ó sea por los azúcares que desde el mismo día se reconozcan y aforen para el consumo, sin tener en cuenta las fechas de la salida de la mercancía de los puntos de origen ni la de la llegada á las aduanas.

3.ª Desde el 15 del corriente mes de Octubre serán libres de derechos de aduanas los azúcares de Cuba y de Puerto-Rico conducidos directamente á la Península é Islas Baleares en bandera nacional; por lo que en todos los aforos que se practiquen desde la indicada fecha deberá aplicarse la expresada franquicia.

4.ª Los azúcares antillanos que se hallen en los depósitos de comercio ó en los almacenes particulares disfrutando del plazo establecido para el despacho, podrán aforsarse para el consumo sin pago de derechos de aranceles desde el mencionado día 15 de Octubre.

5.ª Los azúcares de Cuba y Puerto-Rico que se importen en la Península é Islas Baleares en ban-



dera extranjera pagarán desde el precitado día 15 del corriente mes por cada 100 kilogramos el derecho de 8 pesetas 75 céntimos cuando no excedan del número 14 de la clasificación holandesa, y 17 pesetas 50 céntimos cuando sean superiores a dicho número.

6.ª Todos las azúcares anteriormente mencionados continuarán pagando como hasta aquí el impuesto transitorio y el recargo municipal que respectivamente señala el arancel de aduanas; para los extranjeros a continuación de la partida 249, y para los de Cuba y Puerto-Rico al final de la disposición 8.ª

7.ª La importación del azúcar de Cuba y Puerto-Rico seguirá figurando en las estadísticas, en las secciones del comercio con dichas islas, con la debida separación de conceptos, ó sea con franquicia las importaciones en bandera extranjera.

Y 8.ª En lo relativo á la habilitación de las aduanas para el despacho de los azúcares, certificados de origen para los de las naciones convenidas, justificación de haberse producido en las Antillas españolas, los procedentes de las mismas, modo de comprobar el número de la clasificación holandesa cuando hayan sido conducidos en bandera extranjera, condiciones de las procedencias directas, taras y formalidades para la importación y despacho se seguirán observando las disposiciones hoy vigentes de la legislación arancelaria y administrativa de la Renta.

Sírvase V. E. dar aviso del recibo de esta circular y trasladarla á las aduanas subalternas de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de Octubre de 1884. *Eduardo Castañón*.—Señor administrador principal de la Aduana de... »

LLEGADA DE SS. MM.

A las seis menos cuarto de la tarde de anteayer entraba en la estación del Norte el tren real conduciendo á SS. MM. y AA., acompañados de los señores ministros de Fomento, marqués de Alcañices, generales Echagüa y Córdoba, subsecretario de Guerra, gobernador civil, capitán general y alta servidumbre.

La corte salió de La Granja a las dos y veinticinco, siendo las personas reales objeto de entusiasmas demostraciones de cariño y de adhesión, por el inmenso gentío que ocupaba la plaza de Palacio y el camino hasta la puerta de Segovia, en cuya carrera estaba formado el batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El viaje hasta Villalba se hizo sin novedad, guiado S. M. el Rey el break que conducía su augusta familia, y tardando dos horas y cuarto, á pesar de que en algunos trozos de la carretera había un poco de nieve.

En el andén de la estación de Madrid, hallábase formada una compañía con bandera y música del regimiento de Baleares, que tribuló los honores correspondientes al entrar el tren.

Repetidos vivas al rey contestados con entusiasmo, recibieron a las personas reales, repitiéndose las pruebas de respeto y afecto desde la estación a Palacio, que estaba ocupado por un inmenso gentío, viéndose también en carruajes a muchas distinguidas damas.

SS. MM. se dirigieron a Palacio en *landaux* descubiertos; en el primero, el Rey dando la derecha a la Reina, y SS. AA. la princesa de Asturias y la Infanta D.ª María Teresa; en el segundo la Reina D.ª Isabel con SS. AA. las Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia y la duquesa de Medina de las Torres.

A su entrada en el régio alcázar fueron saludados nuevamente por las personas que en considerab e número dificultaban en la plaza de Oriente el libre paso de la comitiva.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.

Dice un colega: «Gran solemnidad han revestido las funciones celebradas en honor de la Santísima Virgen en la iglesia de Monserrat.

El templo, que se hallaba totalmente colgado de tapices, en cuyos centros se destacan grandes iniciales de «Marías» de terciopelo y oro con

la corona real, se hallaba respaldada por multitud de luces puestas sobre arañas y candelabros alzándose seis de estos de cosales proporciones y tulipanes delante del presbiterio.

La fachada del sagrado recinto lucía colgaduras con los colores nacionales, y multitud de farolillos venecianos lucían sus variados matices.

El sábado en la noche y como preparación al día de la Virgen se tocaron y cantaron á toda orquesta, bajo la dirección del maestro compositor, D. Nicolás González, una preciosa sinfonía con coros sobre motivos de los himnos de la Virgen de Nazareth, del maestro Giner, director del conservatorio de Valencia, y una preciosa Salve del director de la escuela de Música de Madrid, Sr. Marin, cantada con el mas delicado sentimiento por la señorita Flores. Además se cantaron nuevos motetes de dicho Sr. González y una letanía de Rossí.

Anteayer por la mañana, a las once, se ofició la gran misa en si bemol, de Mercadante, á toda orquesta y con nutrido coro de buenas voces, que fué cantada admirablemente por el aplaudido artista Berges, que como piadoso y noble aragonés, se prestó generosamente á desempeñar el papel de solista. Además se cantó el *Tantum ergo* de González para reservar.

La Virgen se ostentaba bajo espléndido dosel, rodeada de luces y de flores, en el camarín del altar mayor. Cantó la misa el colector D. Mariano Morlans del Cacho, asistido de numeroso clero. El sermón, que estuvo á cargo del ilustrado y reputado doctor y catedrático, señor Bustindui, fué notable por su ciencia, fé y erudición teológica dogmática. Por la tarde cantó también con gran perfección la señorita Flores en el *Tantum ergo* de González, *Alabado* de Broca, y *Salve* del maestro Ciria, predicando un elocuente sermón el sabio P. Fita. La concurrencia, tanto de hermanos como de público, numerosísima.»

AUDIENCIA.

Anteayer tuvo principio ante la sala segunda de esta Audiencia, presidida por el Sr. Gonzalez del Alba, la vista en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Chiclana contra D. Juan Amaya y Gomar por lesiones graves á D. José Duarte García, sosteniendo la acusación el sustituto de abogado fiscal D. José Zurita, y la defensa el abogado D. Luis Morales y Cabe, compareciendo á declarar algunos testigos que fueron examinados por los señores Presidente, abogado defensor y sustituto fiscal. Además se practicaron varias operaciones respecto á la actitud que con los instrumentos agrícolas guardaban el Duarte y el Amaya en el momento de la ocurrencia.

A petición del abogado defensor y por no haber concurrido uno de los médicos forenses citados para la prueba pericial, y á cuya petición se adhirió el fiscal, se suspendió el acto á la una de la tarde.

Ayer á las once y media ha continuado el juicio declarando como peritos los médicos forenses doctores D. Manuel Benjumeda y Fernandez y D. Manuel Armelin que calificaron pericialmente el hecho de lesiones leves.

Acto seguido el señor presidente preguntó al sustituto fiscal si modificaba sus conclusiones el que se negó á ello, diciendo que sostenía las suyas y la petición de un año de prisión correccional, indemnización y costas.

El abogado Sr. Morales y Cabe expuso que iba á modificar las suyas solicitando la suspensión del acto por cinco minutos, á lo que se accedió por el señor presidente.

Reanudado el acto, el abogado defensor leyó sus nuevas condiciones y concedida la palabra al fiscal Sr. Zurita, pronunció un

extenso informe pidiendo las penas ya dichas.

El abogado Sr. Morales y Cabe en una vigorosa y enérgica peroración impugró lo dicho por el fiscal y pidió que se absolviese libremente á su defendido, se declarase el hecho falta y se remitiese su conocimiento al señor juez municipal de Vejer.

Después de algunas palabras del acusado Amaya y Gomar, el señor presidente declaró terminado el acto siendo cerca de las dos de la tarde.

Para hoy está anunciada la vista en juicio oral de una causa por estafa, actuando los abogados señores Moyano y Vega.

Correo general.

Madrid 14 de Octubre.

La *Gaceta* de hoy publica la disposición siguiente:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Vicente Ibañez, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, á igual plaza de la de Alicante.

Otros conmutando por las de arresto las penas de prisión correccional que le fueron impuestas á Juan José Arraque el hijo Parreño por la Audiencia de San Clemente é indultando á Avelino Valero del resto de prisión correccional que le impuso el Tribunal Supremo.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo á D. Felipe Cascajares y al de brigadier á D. José Pardo Rivadalla; autorizando al director general de caballería para el arriendo de la dehesa denominada Trobia, y al de Administración militar para la adquisición de varios efectos.

Hacienda.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Fomento.

Fomento.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y marcando las condiciones para el ingreso y ascenso en el mismo.

Otros nombrando á D. Manuel Tamayo y Baus director de la Biblioteca Nacional y jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y á D. Francisco Fernandez Vera, D. Francisco Bermudez y D. Manuel Oiver, inspectores primero y tercero, respectivamente, del mencionado establecimiento.

—Las noticias sanitarias de hoy son completamente satisfactorias.

Hoy recibimos una carta de Eiche en la cual se nos dice que después de lo mucho que ha sido castigada aquella población por el cólera morbo, hoy es tal vez la que está mejor de salud de toda aquella comarca.

—La nueva empresa de la plaza de toros de Valencia se propone dar corridas iluminando al efecto tan hermoso edificio con luz eléctrica.

—Parece que no se presentará á las Cortes sin que sufra alguna modificación el tratado concertado entre España y los Países Bajos.

Es completamente inexacto que se haya tratado en consejo de ministros de empréstito alguno para conjurar la crisis económica de la gran antilla.

—Por el ministerio de Ultramar se está estudiando, para proceder en breve á su ejecución, el excelente y útil proyecto de establecer un cable telegráfico que ponga en inmediato contacto para el comercio, la industria, la navegación, etc., una buena y la mejor porción de las fértiles islas Visayas, con la no menos importante de Panay.

TELEGRAMAS.

Londres 14. El *Times* de esta mañana publica un despacho de Hanoi, según el cual, el desembarco hecho por los franceses en Tamsui (isla Formosa) fué con éxito adverso.

Dice que las tropas de infantería de marina que desembarcaron eran solo en número de 600 hombres.

Añade que los chinos estaban emboscados en una se va inmediata á la costa y que sorprendieron á los franceses, á los cuales causaron 70 bajas.

Los chinos se arrojaron sobre los cadáveres cortándoles la cabeza.

Segun el mismo despacho el número de cabezas cortadas y paseadas en triunfo fué de 22.

El cónsul de Inglaterra protestó contra ese acto de barbarie.

El *Times* pretende que los franceses se retiraron después de cuatro horas de combate.

El corresponsal del *Times* se refiere al desembarco del 8 del corriente sobre el cual han dado diferente versión los telegramas oficiales franceses.

San Ildefonso 14.

Vá á salir la familia real con dirección á Villalba y Madrid.

Una batería de artillería rodada que ha venido de Segovia, para las salvas de ordenanza. Las autoridades acompañarán á la corte hasta el puerto. El ministro de Fomento ha salido ya con dirección á Madrid. La temperatura es bastante fría.

París 14.

Hoy se ha repartido el libro amarillo. Contiene los documentos relativos á los asuntos del Africa occidental.

Entre ellos está la carta del baron de Courcel, embajador de Francia en Berlin, dirigida al príncipe de Bismarck con fecha 29 de Setiembre último.

Los documentos publicados confirman las indicaciones telegráficas el 8 del corriente, sobre el objeto y el programa de la conferencia que se reunirá en Berlin en Noviembre próximo.

Washington 14.

La conferencia internacional encargada de fijar un meridiano comun, ha resuelto el asunto estableciendo el de Greenwich, (Inglaterra).

Los delegados de Francia y del Brasil se han abstenido de votar.

París 14.

Cámara de diputados.—Se acuerda poner al frente de la orden del día todos los asuntos pendientes, aplazándose para después la discusión política.

Hasta ahora no se ha anunciado interrelación alguna sobre política exterior.

Perpiñan 14.

No ha ocurrido ningun caso de cólera en el departamento de los Pirineos Orientales.

Roma 14.

En Italia han ocurrido ayer 117 casos de cólera, de los cuales han correspondido 54 en Napoles y 2 en Génova.

Perpiñan 14.

No hay novedad en la salud pública de este departamento.

Génova 14.

En la capital ocho casos y tres defunciones. En el resto de la provincia once casos y ocho defunciones.

Cette 14.

Continúa siendo satisfactorio el estado de la salud pública en todo este distrito.

Vizo 14.

El Sr. Gonzalez Fiori ha sido obsequiado con una brillante serenata. Dicho señor ha sido visitado por gran número de personas.

Seccion local y general.

Efemerides de hoy.

1147. El rey de Castilla D. Alfonso VIII y D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, ganaron a los moros la villa de Almería, que después se perdió, volviendo al poder de los mahometanos, hasta que en 1450 la reconquistaron los Reyes Católicos.

1480. Cristóbal Colon toma posesion de la Isla Fernandina (Cuba) que él habia descubierto.

1742. Entra en Barcelona por capitulación D. Juan II de Aragón.

1806. Los franceses, al mando del príncipe Ponte-Corbo, vencen en Italia al príncipe de Wurtemberg, comandante del ejército prusiano de reserva.

1835. Por decreto de la reina gobernadora se forma un establecimiento de inválidos en Atocha para asilo de militares inutilizados en el servicio de la patria.

1838. Cabrera fusilado noventa y ocho sargentos, prisioneros en Morrelia.

1840. La reina María Cristina se embarca para el extranjero.

Exportacion.—Hé aquí las partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 50 cajas, Para la Habana, 1 bota, 1 octava y 503 cajas.

Para Veracruz, 216 botas, 1 media y 372 cajas.

Para Londres, 340 botas, 1 media y 28 cajas.

Para Dublin, 9 botas.

Para Buenos-Aires, 2 botas.

Para Sjoberg, 4 botas.

Para Boston, 28 botas y 3 cuartas.

Expresion de gratitud.

—Se ha acercado á nuestra redacción José Leiro y Vazquez, uno de los cinco trabajadores agraciados con las imposiciones de cinco duros en la Caja de Ahorros, ofrecidas por el Sr. Gobernador civil en la apertura de dicha institucion; cuyo individuo nos ruega, y tenemos mucho gusto en complacerle, hagamos presente su agradecimiento a dicha respetable autoridad, no solo por el beneficio que le ha otorgado, sino por el interés que demuestra en pró de la clase obrera en general.

Estadística sanitaria.

—En el mes de Setiembre existían en este capital 441 enfermos: 308 hombres, 125 mujeres y 8 niños. Se curaron 196: 130 hombres, 53 mujeres y 4 niños; fallecieron 151: 45 hombres, mujeres 51 y niños 55: total general de curados y muertos, 215, y existían enfermos al empezar el presente mes 152 hombres; 70 mujeres y 4 niños: total, 226.

Funcion religiosa.

—En la capilla del Niño Jesús, establecida en la finca que posee en el suburbio de San Severino la señora doña Julieta García, se ha verificado una solemne funcion, dedicada, según tenemos entendido, a conmemorar la cesion gratuita de parte del local, que hace la referida señora para el establecimiento de un colegio de niñas que estará a cargo de las Hermanas Carmelitas.

Reunion.—Por falta de espacio dejamos de ocuparnos de la sesion que anoche tuvo lugar por la comision encargada para el mejoramiento de la clase obrera.

Extraordinario.—Mañana sábado a las tres y media se reunirá el Cabildo extraordinario que fué acordado en sesion de anteayer.

Fuerza.—Ayer ha marchado para el campo de Torregorda una compañía del segundo batallón de Artillería, para dedicarse á los trabajos de escuelas prácticas y tiro de cañón, que será relevada por otra del mismo cuerpo.

Dentro de pocos dias llegará á esta de Sevilla dos baterías del segundo Regimiento montado, con el mismo objeto.

Memoria.—Agradecemos el envío que se nos ha hecho de un ejemplar del «Proyecto de las obras necesarias para mejorar en cantidad y calidad el actual abastecimiento de aguas potables de Cádiz,» su autor el Ingeniero 2.º de Caminos, Canales y Puertos, D. José Boreas y Moreno.

Le leeremos con detenimiento y daremos sobre él nuestro juicio.

Comisiones.—Las de Gobierno Interior y Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento se reunirán hoy a las tres media de la tarde.

Conciertos.—Mañana darán principio en la acreditada Neverfa Italiana la serie de conciertos que conjuntamente se propone dar nuestro estimado amigo el distinguido profesor señor Aguirre. Nos consta que se ejecutarán piezas de reconocido mérito.

Procuraremos asistir.

Juzgado de la Libertad.—Por la Comision del mismo se ha decomisado ayer lo siguiente: 148 membrillos.

2 conejos.

75 kilos cabezas de atun.

Captura.—Por el agente de orden público Manuel Trejo Morales y con el auxilio del de igual clase Pio Sanz fueron capturados en la noche de anteayer 15 del corriente José Fernandez Lesteiro (a) *El Rubio*, conocido por Domingo Gomez prófugo, y José Chapí Perez, ocupándoles dos facas, cuyos individuos, y con fractura de un arca habian robado á las siete de la misma tarde 1.008 reales a Miguel Perez Pedrado, ocupándoles casi el todo ó parte del dinero robado.

Esgracia.—Ayer circuló por los centros políticos de esta capital la triste noticia de haber fallecido en Sevilla, víctima de un accidente funesto, un respetable y muy querido hombre público que venia desempeñando un alto cargo en la Administración provincial.

Sentimos vivamente la triste nueva y hacemos votos porque tuviera ramon ocasion de rectificarla.

Traslada.—Segun vemos en *La Correspondencia* de anoche, S. M. el Rey ha firmado la orden



trasladando a la Comandancia de la Guardia civil de Búrgos al dignísimo teniente coronel de la de Cádiz D. Melquiades Almagro.

Sentimos esta traslación que priva a Cádiz de uno de sus vecinos mas apreciados de toda la sociedad por sus excelentes prendas de militar y caballero.

Ocurriencias.—Hé aquí las habidas en esta localidad desde las tres de la tarde del día 15 hasta igual hora del 16:

Fué detenido en el depósito municipal un individuo el cual en estado de embriaguez tiró a un joven de 12 años, contra el mostrador de una tienda en la calle Cardoso, causándole una gran contusión en el rostro, de la que fué curado en la casa de Socorro calle Rosario Cepeda.

Lo fué otro individuo, que imploraba la caridad pública sin licencia para ello.

Parte de catorce infracciones á las ordenanzas municipales.

Director.—Hemos tenido el gusto de saludar al señor don Agustín Rovira y Delgado, músico mayor del Regimiento infantería de Vizcaya, de guarnición en Valencia.

La venida del Sr. Rovira está relacionada con asuntos de la testamentaria de su señor hermano don Ramon (Q. E. P. D.)

A la corte.—Cumpliendo la promesa que tenia hecha, el digno ingeniero jefe de esta provincia señor Izardi, ha terminado en el plazo de quince dias el proyecto de limpieza del puerto y conservación de las obras hechas. Hoy saldrá dicho documento para Madrid.

Sanitar.—Escriben de dicho punto:

«La vendimia de este año se encuentra completamente clara en su mayor parte, y de la mejor calidad, por lo que están de enhorabuena los almacenistas.

—Una casa francesa está haciendo compras de vino nuevo prometiendo ésta dar un gran impulso al mercado y cuyos precios son muy convenientes para los vendedores.

—El señor juez municipal ha advertido por oficio al señor delegado de Medicina que no se admitirá en el juzgado ninguna papeleta de defunción que no esté firmada por los facultativos D. Antonio Gonzalez, D. Manuel Jimenez, D. Pedro Diaz, D. Baldomero Romero ó D. José Luis Fernandez, que son los únicos que pagan la correspondiente cuota de contribucion.

Así lo ha ordenado la Delegacion de la provincia.»

El calzado.—El periódico profesional El Eco de la Zapateria, publica un extenso artículo con el título «La higiene con relacion al calzado», acerca de la perniciosa influencia que ejerce en la salud del individuo el uso de aquel, en cuya construcción se emplean materiales de otros usados.

Consigna que la causa de este grave mal es el afán de algunos industriales de sostener precios muy bajos, haciendo una competencia desastrosa á la zapateria de buena fé, y da la voz de alerta á los que, llevados de una mal entendida economía, no vacilan en adquirir dichos calzados, exponiendo su salud a un peligro casi cierto, como lo demuestra con multitud de atinadas observaciones, y termina diciendo que debiendo el arte sus principios a la ciencia, debe no separarse de sus prescripciones, si no quiere perder el crédito y el prestigio que haya podido alcanzar por el progreso realizado en sus obras.

Recomendamos a los zapateros, y al público en general, la lectura de este notable artículo que podemos llamar de autenticidad, por cuanto que en el se ponen de relieve las ventajas de la higiene respecto al uso de los calzados contruidos con materiales usados.

Subasta.—Al tipo de 48.720'25 pesetas anuncia el Ayuntamiento de Jerez, la subasta de las obras de amplacion del palacio de Justicia.

Servicio.—Por la Guardia Civil del puesto de Banaocaz ha sido detenido un individuo de aquella villa que causó lesiones a su madre política.

Economía doméstica.—El arte culinario utiliza en grado creciente, como el que mas, los adelantos de la mecánica, y entre

los últimos se encuentra una máquina que adaptándose al borde de una mesa, corta admirablemente las naranjas, sobre todo en rodajas, sin esprimir la y sin defectos, que tan mala impresion hace a la vista cuando este fruto está blando y se hace dicha operacion con un mal cuchillo y por unas manos torpes.

Para la manobra de esta máquina lleva un mango, al que se le imprime un movimiento de vaiven, cortando de cada golpe una rodaja tan delgada como se desee y en cualquier clase de fruto tierno como la pera, la manzana, etc., siempre que no tenga hueso.

Telegrama.—Las noticias comunicadas por nuestros consules en el extranjero sobre el estado en que se encuentra el cólera son las siguientes:

En Perpignan una defuncion, Nápoles, 95 casos y 46 defunciones; cercanías, 30 y 16, respectivamente; Génova, dos casos y dos defunciones; resto provincia, 40 invadidos y cuatro defunciones.

En Bolonia, dos y una defuncion; Ferrara, una defuncion; Módena, seis y una respectivamente; Mélia, ocho y dos.

Robo.—Ha sido robada en Sanlúcar la casa del decano de los letrados de aquella ciudad D. Blas Colon, llevándose los ladrones mas de ocho mil reales en billetes del Banco y otras varias cantidades en documentos.

Se infiere han penetrado en el despacho por la ventana de la calle, pues tiene ésta doblado los hierros y se han encontrado, entre otras cosas, un palo que se supone ha servido para dicho objeto.

Viaje.—S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier llegó hace cuatro dias a París procedente del Tirol. Permanecerá una corta temporada en la capital de la vecina república, y despues se dirigirá a Euz.

Ensolavac.—D. Ignacio es un bibliófilo de esos que antes prestarían su dinero que un libro.

Un amigo le pide una obra jurando y perjurando que se la devolverá al momento, dentro de dos horas.

—Nó, nó, refunfuña don Ignacio, tiene que ser dos horas antes.

Consejo de un moralista chino á los maridos. Tratar siempre a su mujer como al mandarin, de cuya buena voluntad depende el empleo á que se aspira.

En el ministerio de Hacienda: Un pretendiente se presenta en la portería mayor: —El señor ministro no recibe. —Poco me importa con tal que dé.

FÁBULA. Eligieron procónsul á Gustavo y fué en el primer año Sancho el Bravo; cobró luego afición á cierta arca y era ya al segundo año Sancho Abarca; viendo al fin realizada su esperanza fué, desde el año tercio, Sancho Panza.

¿Qué atrasados andaban los de antaño, que cada evolucion costaba un año! Hoy el Patron, lo mismo que el Crumete, de Brabo á Panza vá en un periquete.

La Emulsion de Scott, de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tís y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de higado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo ademas los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntáis á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp Nueva-York. Muv señores míos: Continúamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que es debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustanto de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y enanten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento seguro servidor, Q. S. M. B., Doroteo Olavarría, Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas y droguerías.

COLEGIO de San Gerónimo,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Director: DON JUAN DE V. PORTELA, Licenciado en Filosofía y Letras y bachiller en Sagrada Teología.

En este acreditado centro de enseñanza se explicarán las asignaturas del Bachillerato y carreras especiales en el curso de 1884 á 1885 por profesores con títulos académicos.

Los señores padres pueden visitar el Establecimiento todos los dias de tres á cuatro de la tarde. Semanalmente se comunica á las familias las notas obtenidas por los alumnos. 7—Villalobos—7. El secretario, Juan J. Montes.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. Santa Eduvigis, vinda y San Florentino, ob. y cf. SANTO D. MANANA. San Lucas Evangelista y Santa Trifonia JUBILEO.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 16 de Octubre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de A. y A. Enrique Talles Bruny. Parada, Alava. Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el G. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Existencia de presos en la Prevencion civil. 10 En la Cárcel. 115 Existencia de reses en la Dehesa de Alcedia. 8 Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el matadero. 33 En el empedrado. 13 En madroñas. 5 En el camino de la Ronda. 12 En jardines y paseos. 78 En el Cementerio. 81 Asilados en el Asilo Gaditano. 114 Cadáveres sepultados ayer. 3

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Octubre de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 4 Carnero á 1'00 ptas. céntos con 68 0,0 ks. 1 Toros.... 1'62 — — 6 Bueyes... 1'59 — — 8 Vacas.... 1'59 — — 0 Novillos. 0'00 — — 0 Uteros. 0'00 — — 1 Erales... 1'65 — — 2 Añojos... 1'68 — — 7 Terneras. 1'76 — — 0 Cerdos.... 0'00 — — 00

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 15.—Trigos fuertes del pais, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del pais de 17 á 18.—Habas tarragonas de 35 á 36.—Maíz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramuzos, de 37 á 38.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 y 9 y pónese á las 5 y 22. Sale la luna á las 4 y 34 de la m. Pónese á las 4 y 34 de la t.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 6 y 56 de la m. Pleamar, á las 1 y 7 de la t. Bajamar, á las 7 y 47 de la n. Pleamar, á las 00 y 00 de la n.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE fresco, despejado. Mediodía: E. idem, idem. Al Ocaso: E. idem idem. Barómetro: 772. Termómetro: 21.

BUQUES ENTRADOS. De Cartagena, bergantin-goleta español Honorina, capitán Sala, en lastre. De Mahón, barca italiana Agostino S, capitán Bertoloto, en lastre. De Amberes, bergantin-goleta italiano Ricardo, capitán Consigliere, en lastre. De Valencia, vapor español N. Perez, capitán Vico, con carga general. De Sevilla, vapor español S. Fernando, capitán Nechera, con carga general. De Malaga, vapor español Julian, capitán Guinea, con carga general.

De Sevilla, vapor español Itálica, capitán M. Guregui, con carga general. De Cardiff, barca inglesa Kergord, capitán Cruickshanks con carbon. Detenido. Y varios buques menores.

BUQUES SALIDOS. Para New-York, vapor francés Neustria, capitán Janbert, con carga general. Para Santander, vapor español Valencia, capitán Santamaría, con carga general. Para Mostevideo, vapor español Castilla, capitán Subirachs, con carga general. Para Málaga, vapor español James Haynes, capitán Curel, en lastre. Para Santander, vapor español Esperanza, capitán Perez, en lastre. Para Lisboa, bergantin goleta portugués Tentativa, capitán Branco, en lastre.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y compañía) Para Barcelona directamente saldrá de este puerto el viernes 17 del corriente, á las ocho de la mañana, el v. p. m. Panamá, capitán don J. Marquez. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3. —Compañía Trasatlántica.— Línea regular á Liverpool. El vapor correo Venezuela, que llegará el 21, saldrá para Liverpool el 23 de oct. br.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de Calif. y otros. Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Compañía catalana de vapores trasatlánticos.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans. El acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico José Baró, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, el domingo 19 de Octubre, á las tres de la tarde. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español San Fernando, su capitán D. José Nuchera, saldrá el viernes 17 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. NOTA.—Para Algeciras solamente pasaje.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha.»—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—E. magnifico y de gran marcha vapor trasatlántico Federico saldrá de Cádiz el lunes 20 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor español Aprica, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el viernes 17 de Octubre, á las nueve de la mañana. Admite carg. y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. El vapor español Garcia de Vinuesa, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 21 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. NOTA. Para Algeciras solo admite pasajeros.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon y Santander. El vapor español N. Perez, su capitán D. Cándido R. Vigo, saldrá el viernes 17 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. C.ª Havraise Péninsulaire de navigation á vapeur. Para Saint Nazaire y el Havre, directamente. El vapor francés Constantin, capitán Legoziau saldrá para dichos puertos el 18 á 18 de Octubre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda é Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente, Carbon, 1, Don E. Collet. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander, Pasages, San Sebastian, Bilbao é Burdeos. El vapor español Itálica, su capitán D. José de Maguregui, saldrá el viernes 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros á proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Julian, su capitán don J. Guinea, saldrá el viernes 17 de Octubre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. Para Havre y Hamburgo directamente.—El vapor Ulloa saldrá el sábado 25 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, directamente. El vapor Juan Cunningham saldrá el domingo 19 de Octubre. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. VAPOR S. EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 9'30 de la mañana. 10'30 de la mañana. 11'30 de la idem. 12'30 de la tarde. 1'30 de la tarde. 2'30 de la idem. MANANA. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y torero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz. PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa. 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc. Consignaciones, transitos y comisiones JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION Y El Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectuamos en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprer.

Espectáculos. PLAZA DE TOROS. Fiesta taurina. 1.º Exhibicion de las reses en los primeros fosos de Puerta de Tierra en la tarde de mañana. 2.º Vista del encierro de los toros en la noche del mismo dia. 3.º A las nueve de la mañana del próximo domingo el Toro del Aguardiente. 4.º A las tres y media de la tarde del propio dia magnífica corrida de seis novillos, estoqueados por Francisco Avilés (Currito) y José Centeno. Sombra, 2 pesetas.—Sol, 1. Los niños de dos años podrán entrar sin billete.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 16. 4 por 100 renta perpétua. 60'00 4 por 100 amortizable. 74'25 Cuba. 88'00 PARÍS 14. 3 por 100 francés. 77'50 0/0 4 1/2 por 100. 103'50 0/0 Obligaciones de Cuba. 490'00 Consolidados ingleses. 101 5/16



# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Hecho en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

# HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos o solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º. — Rechúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14 y en todas las buenas farmacias del mundo.



# PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las feculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteracion o falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion o de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 a 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

Cádiz, Sres. Garavita y Casa

# CONFITERIA DEL CORREO

Calles Rosario y Cardenal Zapata. — Cádiz. —

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público Esquisitos bien elaborados chocolates. Thés y cafés. Pastelaje francés de varias clases. Caramelos de los Alpes. Pastillas pectorales de goma y de otras diversas clases. Pasta de frutas. Finos dulces de París. Magníficas y variadas cajas de lujo, propias para regalos, bodas y bautizos. Dulces de piezas. Botes de frutas en almibar, y Oros mil artísticos, todos de la mayor novedad, que sería prolijo enumerar.

ROSARIO Y CARDEVAL ZAPATA

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CÁDIZ.

# Confiteria francesa

Y SUCURSAL

# DE MATIAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.

En THÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios, haciendo especial mención de rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate a la crem; caramelos de Os Apes, de Mer. (Bois-cassé), de rosa y orquídeas; pastillas pectorales de goma, miel, viscoso, fiquen, zofif, orozú, etc.; pasta de frutas de infinidad de preciosos y finos dulces de París.

MAGNIFICAS y variadas cajas de ujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almibar, de la acreditada casa de D. Cirio Prats, de Madrid.

# Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China. — Sopas conia. — Guayabas, piñas y demás conservas de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

# GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrará las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos en ejecución.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TÓS, NI SOFOCACION,

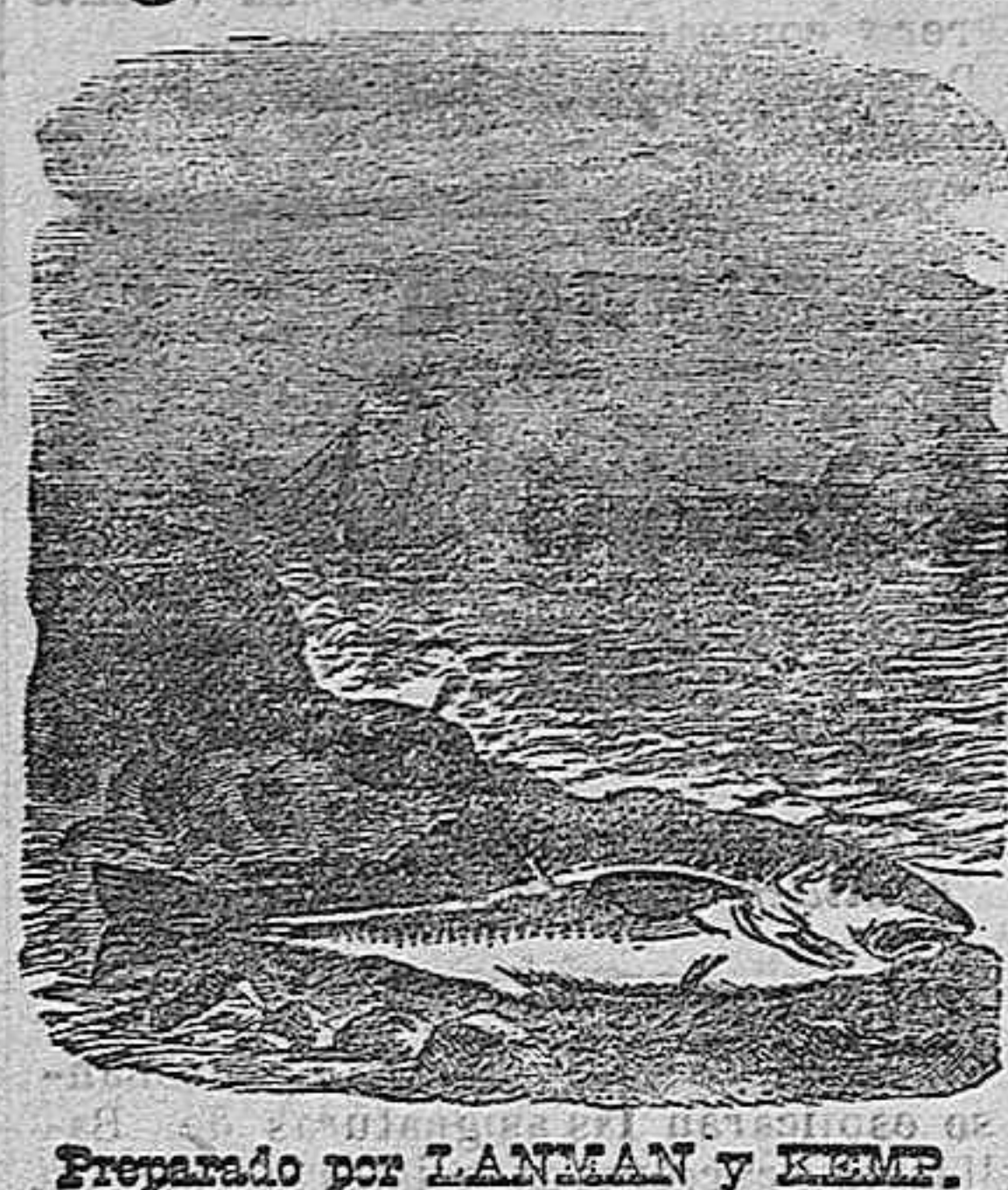
por los

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal.

Precios s. 74, duplicado piso primero, Mad. id.

# ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANTAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certifico, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estragados delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 2 de 1887.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1887. Sres Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARA DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARA DE HIPOFOSFITO DE CAL PÍLDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION JARA DE HIPOFOSFITO DE HIERRO PÍLDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS TABILLAS PICTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo: las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 francos. Se expenden en las principales Boticas.

ENFERMEDADES SECRETAS. — Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia. Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

# FLORES

Por ausentarse su dueño se venden mas de cien marcos con plantas ecogidas: entre ellas hay Jazmines, eales ingleses, Camélias, Voramelias, Hibiscus, Carizos, rosales de diferentes clases, claveles, y otras muchas plantas que sería prolijo enumerar. Mas pormenores se darán en la Administracion de este periódico.

Aviso. — Desde el día 13 del corriente se dará principio a expender en el Muelle de San Carlos carbón de tibia, de superior calidad, a precios arreglados. Acuda a don

Ramon Cacheiro.

# VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO. Saídas de BARCELONA. . . . . los dias 5 y 25 MALAGA . . . . . » » 7 » 27 CADIZ . . . . . » » 10 » 30 de cada mes. SANTA NDER. . . . . » » 20 CORUNA . . . . . » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) e igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anti-panamés de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central. — La Guayra, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatimala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas a familias. Precios convencionales por apuestos de lujo. — Se expiden pasajes de camara de primera preferente, a 50 de aumento sobre los precios ordinarios. — Rebaja por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana. SEGUROS. — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores e asegura las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Harán detalles etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

# Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª) Para PUERTO-RICO y HABANA sa dra de Cádiz el día 20 de Octubre, a la una de la tarde, el vapor

# Ebro,

admiten carga y pasaje para dichos puertos para los de Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, tra borbando en Puerto Rico a otro buque de la Compañía. También se admite carga y pasaje para América Central. — Savanita, sr arena, La Guayra, Puerto Cabello, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatimala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico. — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. — Estos servicios se hacen en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico. Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

# VAPORES de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª) Línea de Filipinas

Servicio mensual a Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore. — El vapor

# Isla de Luzon

saldrá de Cádiz el 24 de Octubre y de Barcelona el 1.º de Noviembre, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien en la con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para as señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo a precios convencionales. Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuitamente dentro del periodo de un año. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

# Vapores Trasatlánticos

DE J. B. MORERA Y COMPANIA, DE BARCELONA. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana, saldrá fijamente el 20 del actual el magnífico y de gran marcha vapor

# Cristóbal Colon,

su capitán D. Vicente Zaragoza. Admite pasajeros y carga para aquellos puertos, sin trasbordo. Consignatario, Alameda, 24, Antonio Martinez de Pinillos.

# BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.) SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas oradas y de hierro de to a las clases; a precios de fabrica. — Colchones bigiénicos y dem ebies, — Arcas de hierro, perchas, lavan nos, palanganas, Jarros, puzos para cocinar, y utensilios de cocina. — Muebles para asientos, crin vegetal, cavazon, herraje, herramientas y varios otros artículos.

Bombas y filtros para agua, lámparas y candlabros — Portiers y abrazos para cortinas. Cuchillería y cucharas. — Esponjas, plumas y piezas de goma. — Telas metálicas, alambres, cocinas económicas. — Baños y cubos. — Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos. Precios económicos.

# Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario. — Cádiz. Hallándose trasladado a este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Va verue, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lámparas metálicas, lamparas de varios tamaños y sistemas; pajaro cantor s con y sin cañas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmariora de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

# El Restaurador Universal del Cabello,

de la SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tucador. Véndese en las Paquerías Perfumarias Inz esas. Depósito principal. — 114 y 116, Southam Row, Londres; Paris y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle de Rosario número 10, y Ancha hoy Tetuan 20.